



FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

I. Nombre de la regulación.	II. Fecha de expedición o publicación.
Reglamento de la Política pública de ciudad cercana.	06 de marzo de 2023. Gaceta Municipal 286-II
III. Vigencia de la regulación.	IV. Autoridades que la emiten.
N/A	El H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua
V. Autoridades que la aplican.	
Secretaría del H. Ayuntamiento	
VI. Ámbito de Aplicación	
Administración Pública Municipal	
VII. Fecha en que ha sido actualizada.	VIII. Tipo de ordenamiento jurídico.
No disponible.	Reglamento
IX. Índice de la Regulación.	
ÍNDICE	NO. ARTÍCULOS
CAPÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES	1 al 4
CAPÍTULO SEGUNDO DE LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL PARA LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE CIUDAD CERCANA	5 al 9
CAPÍTULO TERCERO DE LOS ESTÍMULOS FISCALES EN CIUDAD CERCANA	10 al 11
CAPÍTULO CUARTO DE LOS USOS DE SUELO	12



CAPÍTULO QUINTO DE LA EDIFICABILIDAD EN CIUDAD CERCANA	13 al 16
CAPÍTULO SEXTO DE LOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	17 al 20
CAPÍTULO SÉPTIMO DE LAS VIVIENDAS UNIFAMILIARES	21 al 24
CAPÍTULO OCTAVO DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO EN EL POLÍGONO DE CIUDAD CERCANA	25
CAPÍTULO NOVENO SANCIONES Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN	26 al 27
TRANSITORIOS	Del primero al segundo

X. Objeto de la Regulación.

El presente instrumento tiene como objeto reglamentar la normatividad urbana y las características de la Política Pública de Ciudad Cercana, la forma de administrarla, así como las definiciones que aplican a los polígonos o zonas que la componen.

XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados.

Las disposiciones de este Reglamento y todos los actos de autoridad relacionados son de orden público y de observancia general en el Polígono de Ciudad Cercana y, en su caso, en las áreas o zonas que se conformen dentro del Municipio.

XII. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación.

Ciudad Cercana es propuesta por el IMPLAN, tanto en su conceptualización, instrumentos normativos, composición y delimitación territorial y zonas, por lo cual del mismo modo podrá proponer las modificaciones que considere necesarias que serán gestionadas por la Comisión de Desarrollo Urbano para su autorización o actualización ante el H. Ayuntamiento.



XIII. Trámites o servicios relacionados con la regulación	
Procedimientos Administrativos SRIA00008	
XIV. Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones o visitas relacionadas con la regulación	
Capítulo II del Título primero del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, y el Capítulo segundo de la defensa jurídica de los particulares, sección primera y segunda del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua.	
XV. Las demás que establezcan los lineamientos que para tal efecto apruebe el Consejo Nacional	
N/A	